PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° S-MC-MCB-001-2026
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **MINIMA Nº S-MC-MCB-001-2026** para contratar el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR",** se reunieron los evaluadores**,** para la verificación de **EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones:

El día 09 de febrero de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II, los estudios previos y la invitación pública que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta.

Que luego de surtida la etapa de observaciones y limitación a MIPYME, la entidad no recibió ninguna solicitud u observación quedando las reglas de participación tal cual como se plantearon en la invitación pública.

Que, el día 12 de febrero de 2026 a las 2:00 p.m era la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso para la presentación de las ofertas, en el cual se presentó la oferta relacionada a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Estacion Gambote Contarto S-MC-MCB-001-2026	Estacion Gambote SAS	Oferta en evaluación	12/02/2026 1:05 PM	39.990.000 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la invitación pública, se verificó la única propuesta económica presentada.

Indicando que la única propuesta presentada es la de la empresa ESTACION GAMBOTE S.AS. por $39.990.000

En ese sentido, se procedió a hacer la verificación y evaluación de la propuesta presentada.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES y **2)** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR VALOR.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE

En atención a lo anterior, se realizó la verificación a cada uno de los proponentes.

Que se solicitó la subsanación de los documentos de experiencia y formato N°4 los cuales fueron allegados dentro del plazo establecido por el oferente.

OFERENTE UNICO: ESTACION GAMBOTE S.A.S NIT. 900464391-0

1 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**FOLIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta firmada, en el Formato No. 1	**CUMPLE**
CARTA DE CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	**N/A**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	-El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 10 de febrero de 2026 por la Cámara de Comercio de Cartagena. -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025 -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. Se acepta fecha de renovación de la vigencia pasada puesto que la fecha limite de renovación es hasta el 31 de marzo de cada año. -Término de duración: Indefinida -Representante legal: Camila Andrea Barrera Ramos Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.456.460 -	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y	El proponente aporta Formato No. 4 dispuesto por la entidad.	**CUMPLE**

APORTES LEGALES		
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	Aporta certificado ley 1801 de 2016 debidamente suscrito por la Representante Legal.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Aporta RUT – ESTACION GAMBOTE S.A.S	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA ANEXO 1	Aporta el formato diligenciado y Firmado.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica de fecha 10 de febrero de 2026. **Verificados por la entidad:** - Persona Natural y Jurídica: 13 de febrero de 2026 "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la República, del representante legal y la persona jurídica de fecha 10 de febrero de 2026. **Verificados por la entidad:** -Persona Natural y jurídica: 13 de febrero de 2026. "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL"	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	El proponente aportó certificado, expedido por la policía Nacional - línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Persona Natural, Representante legal: fecha 10 de febrero 2026 hora: 04:34:11 PM **Verificados por la entidad:** Representante legal:13/02/2026 "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	El proponente aportó certificado de consulta ciudadano del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Persona Natural – Representante Legal: fecha 10/02/2026 04:38:39 p.m. **Verificados por la entidad:** Representante legal: fecha del 13/02/2026 "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR"	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El proponente aportó certificado de consulta 12:38:56 horas del 12/02/2026	**CUMPLE**

LIBRETA MILITAR	N/A	**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No.I100053707 expedida el 10 de febrero de 2026 por Seguros Mundial., Anexo 0, otorgada a favor del Municipio de El Carmen de Bolívar. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: 12/02/2026 A 13/05/2026 Suma asegurada: $4.000.000	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta certificado de REDAM del representante legal de la persona jurídica de fecha 10/02/2026 04:43 PM Código Verificación: **VBLKS1J2CW Verificado:** 13-02-2026 QR.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**SUBSANAR**	

EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la presentación del Formato 3 - Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Por regla general, el proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. Cuando de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en la invitación la forma de acreditar la experiencia. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR**	**El oferente aporta Formato n°3 debidamente diligenciado**	**Aporta aceptación de oferta N° S-MC-MCB-001-2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA PARA GENERACION DE ACCIONES QUE GARANTICEN AMBIENTES DE SEGURIDAD.** Aporta aceptación de oferta N° S-MC-MCB-032-2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA PARA**	**CUMPLE**

LA EXPERIENCIA EXIGIDA: Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante dos (2) contratos que deberán cumplir las siguientes características: A.Que las actividades ejecutadas correspondan a: CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE B. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. C. Que uno (1) de los contratos aportados tenga un valor aproximado o similar al 100% del presupuesto oficial. D. Dos (2) certificados, actas de liquidación o copia de los contratos cuyo objeto sea Suministro de gasolina y acpm o diesel.		**GENERACION DE ACCIONES QUE GARANTICEN AMBIENTES DE SEGURIDAD.** Teniendo en cuenta que los contratos fueron ejecutados por esta entidad se verifica la ejecución internamente sin requerir certificaciones adicionales.	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **ESTACION GAMBOTE S.A.S** se procederá a efectuar la evaluación de la propuesta económica siguiendo los parámetros establecidos en la invitación pública:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA/ MENOR VALOR

PROPONENTE:

PROPONENTE
ESTACION GAMBOTE S.A.S

1. PROPUESTA ECONOMICA

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA: Presentar formato N°5 tal como la indica la entidad	Formato N°5 establecido por la entidad	El proponente aporte formato N°5 debidamente suscrito y su valor se encuentra ajustado al presupuesto oficial de la entidad.	Cumple

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: En conclusión, con base en la verificación Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N° S-MC-MCB-001-2026, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, **el comité evaluador recomienda aceptar la oferta de la ESTACION GAMBOTE S.A.S identificada con NIT. 900464391-0, puesto que cumple y se ajusta a las condiciones del proceso contractual**.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en El Carmen de Bolívar, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

JESSICA HERNANDEZ MENDOZA
EVALUADORA JURIDICA

CRISTHIAN RIOS MANCERA
EVALUADOR FINANCIERO